

1252

OL

Guayaquil, 9 de Noviembre del 2016

Señora
LIGIA BELÉN PEÑARANDA TOLOZA
Ciudad

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **TECNOLOGISTICA TLG S.A.** en su sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de reelegirla a usted como **GERENTE GENERAL** de la misma por un periodo de **CINCO AÑOS** con las atribuciones y deberes constantes en los Estatutos de la compañía.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

Los Estatutos Sociales de la compañía constan en la escritura pública otorgada ante el notario Trigésimo Quinto del Cantón Guayaquil, abogado Roger Arosemena Benites, el veinte y cuatro de diciembre del año dos mil dos e inscrita bajo el número 55412 del repertorio el 14 de Noviembre del dos mil seis.

Atentamente,

Jorge Enrique Blacio Game
Presidente de la Junta

Acepto el cargo de Gerente General de la compañía **TECNOLOGISTICA TLG S.A.** para el cual he sido reelegida dejando constancia que soy de nacionalidad colombiana, cedula de identidad de residente # 0919196477

Guayaquil, Noviembre 9 del 2016

LIGIA BELÉN PEÑARANDA TOLOZA
C.I. # 0919196477

REGISTRO MERCANTIL GUAYAQUIL
LOS DATOS DE EST/ INSCRIPCIÓN CONSTA EN HOJA DE SEGURIDAD ADJUNTA

Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:46.541
FECHA DE REPERTORIO:10/nov/2016
HORA DE REPERTORIO:12:12

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha diez de Noviembre del dos mil dieciseis queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **TECNOLOGISTICA TLG S.A.**, a favor de **LIGIA BELEN PEÑARANDA TOLOZA**, de fojas **48.891 a 48.895**, Registro de Nombramientos número **13.176**.

ORDEN: 46541



Guayaquil, 12 de noviembre de 2016

REVISADO POR:



Ab. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 1516769

DOCUMENTACION Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE CURTAQUIL

08 DIC 2016

RECIBIDO

Hora: 11:30 Firma TJM